

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.073

Miércoles 12 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2609619

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Abogado Notario Público Titular de la 49° Notaría de Santiago, con oficio en Amunategui 73, Santiago, Certifica: que por escritura pública de fecha 09/12/2024, ante mi, MAURICIO PAOLO DE FERARI MOLINARI, ingeniero civil, R.U.T.: 6.078.715-3, en representación de INVERSIONES KELLUWEN LIMITADA, R.U.T.: 76.141.860-2, domiciliados Avda. General Blanche 10016, Las Condes y ÁLVARO ALEJANDRO VARGAS CUNEO, ingeniero civil mecánico, R.U.T.: 12057503-1, representación de BAR & GAS SpA, R.U.T.: 76.400.448-5 domiciliados Los Militares 5620, oficina 1012, Las Condes, constituyen sociedad Limitada, constituida 27-08-2010, por escritura pública suscrita Notaría Raúl Alfredo Martín Illanes, bajo razón social COMERCIAL SEAL LIMITADA, R.U.T.: 76115.906-2, publicado Diario Oficial 01-09-2010, inscrita Fojas 44514 N° 30858 Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Santiago, 2010. Posteriormente, sociedad fue modificada por escritura pública Notaría María Gloria Acharán Toledo, de 22-01-2015, ÁLVARO ALEJANDRO VARGAS CUNEO cede totalidad sus derechos a BAR & GAS SpA, quedando únicos socios INVERSIONES KELLUWEN LIMITADA y BAR & GAS SpA, cuyo extracto fue publicado Diario Oficial de 19-02-2015, inscrito Fojas 10791 N° 6762 del Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Santiago 2015. Por este acto INVERSIONES KELLUWEN LIMITADA, vende, cede y transfiera 100% sus derechos a BAR & GAS SpA., a partir esta fecha es dueña totalidad de derechos COMERCIAL SEAL LIMITADA. El precio cesión es \$1.000.000.- que cesionaria paga este acto al cedente a entera satisfacción. TRANSFORMACIÓN EN SpA: ÁLVARO ALEJANDRO VARGAS CUNEO en representación BAR & GAS SpA, acuerda transformar Sociedad Responsabilidad Limitada a Sociedad por Acciones, conforme artículo 97 Ley 18046 en relación artículo 424 Código Comercio, transformando "COMERCIAL SEAL LIMITADA" en "COMERCIAL SEAL SpA" también conocida como "SEAL SpA", conforme Ley 20190, artículos 424 a 446 del Código Comercio, y estatutos sociales y a falta de estas, regirá supletoriamente la ley 18046 de S.A. cerradas, NOMBRE: COMERCIAL SEAL SpA, pudiendo funcionar, bajo expresión COMERCIAL SEAL SpA. OBJETO: a) asesoría, planificación, factibilidad y ejecución por cuenta propia o terceros, proyectos de refrigeración, calefacción y climatización de hogares, industrias, oficinas, locales comerciales, etc; b) importación, exportación, fabricación, compraventa, comercialización, distribución, arrendamiento, instalación, reparación y mantenimiento toda clase máquinas, equipos, instrumentos y herramientas, industriales, semi industriales o uso doméstico; c) Producir, fabricar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar insumos, materiales, materias primas y maquinarias necesarias para realizar actividades relacionadas directa o indirectamente con objeto social; d) Representación en Chile o extranjero de firmas nacionales o extranjeras de máquinas, equipos, instrumentos y herramientas, sean estas industriales, semi industriales o de uso doméstico; e) Realización por cuenta propia o terceros de obras de construcción menor, de casas, edificios y otros; la urbanización de predios; f) Inversión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, pudiendo adquirirlos, enajenarlos y explotarlos, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos; construir en ellos por cuenta propia o ajena; g) Todas aquellas que en el futuro acuerden los accionistas. DOMICILIO: Comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales dentro del país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$2.000.000.-, que corresponde al capital inicial reajustado y a un aumento de \$1.089.500.- aportados por constituyente, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal pagadas en totalidad por la constituyente, en esta fecha, enterando la suma de \$2.000.000.- en dinero efectivo en caja social. ADMINISTRACIÓN: Gerente General designado por Junta de Accionistas con facultades indicadas en escritura extractada. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 07 de Febrero de 2025.

CVE 2609619

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl